

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 921

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAHANA

Jueves 18 de Octubre del año 1918

EL VERDADERO MICROBIO

Un caso patológico... Hombres que no tienen corazón

La gripe, es hambre. Lo decíamos ayer. Es hambre de mucho tiempo que tiene debilitados los organismos y que hace imposible la vida normal en los hogares. Quién no tiene para comer, no tiene para alimentarse. Lo dicen bien claras las medidas preventivas que nos recomiendan los doctores. Desinfestantes, limpieza, aseo. Luego, es que no hay nada de eso. Luego es que en la mayoría de los hogares, la miseria hace imposible la vida.

Pero hay más. La gripe se desarrolla en las casas humildes. Inca la garrá allí hasta que hace presa. Se mueren todos los días diez o doce enfermos de gripe. De ellos, nueve o diez son pobres; son humildes. El contingente mayor de la gripe, se recolecta prue, entre la población desamparada que come una vez al día y come mal.

El caso de Almería se repite allí donde el hambre reina y el abando no es mayor. En muchos pueblos de la provincia, verdaderos focos de infección que espacieron la enfermedad rápidamente no hubo asistencia facultativa. Los alcaldes, se venían comiendo todos los años la con signación para los médicos titulares. Los acaparadores y los negociantes, esquilmando a los pueblos, dejaron vía ancha a la enfermedad infecciosa. Es pues la gripe, el producto de la corrupción de España. En un país limpio, feliz y fuerte, la gripe, no hubiese hecho tantos estragos.

Más no es caso de hablar ya de lo inevitable. Está la enfermedad en pleno apogeo. Se apoderó de nosotros, rompió la ventura en muchos hogares y diezma las poblaciones atacadas. La cuestión es desterrarla. Lo importante es combatirla. Y para ello hace falta dinero.

Un Ayuntamiento próspero pudo hacer el milagro de cortar el paso a la enfermedad. ¿Cómo? Muy sencillo: Creando cocinas económicas en todos los barrios, alimentando a los enfermos. Desfiestando constantemente la población. Estableciendo puntos sanitarios en las entradas de Almería. Aislando a los atacados. Estableciendo brigadas sanitarias en todos los distritos. Repartiendo más pan que zotal; más leche que consejo; más caldo que advertencias.

Nuestro Ayuntamiento no lo puede hacer. Está también esquilmando. Se sostiene con vilipendio. Es un cadáver mas, que infesta la población. Durante estos días, el Ayuntamiento compró unas cuentas bárbaras de desinfestantes y repartió unos cuantos duros en bonos. Total, nada. Hambre.

Mientras esto sucedía, en las casas humildes que sirvieron de lecho a unos atacados, cayeron otros. En los hogares pobres, donde la gripe hizo su aparición no había ni alimentos ni medicinas. No había farmacias habilitadas, para la beneficencia domiciliaria; ni medicinas bastantes para atender todas las demandas, ni médicos siquiera que movilizadas torpemente, se crearon enormes dificultades en el plan curativo.

A todo esto la Junta de Sanidad y las autoridades técnicas anduvieron de cabeza. Por no haber unidad de mando, cada quien tenía iniciativas y las desarrollaba a su antojo. Hubo un gran trasiego de médicos; hubo una gran desorientación y una insigne torpeza y la epidemia llegó sin obstáculos, libre, potente, con todas sus consecuencias.

El Ayuntamiento se dió cuenta al fin de que la enfermedad había de combatirse con dinero como a combatir Granada. Y citó a todos los contribuyentes de Almería, para ilustrar a la población del peligro de la epidemia. A la invitación del Ayuntamiento no fueron los contribuyentes. La ciudad, por voluntad de los ricos, fue condenada a muerte en la tarde del lunes.

Este es el hecho brutal y cierto. Lo decimos con todo dolor, pero con toda sinceridad. El microbio que más daño nos causa, es el microbio de los mayores contribuyentes; el microbio de los ricos. Hay

que decirlo y repetirlo para que se enteren todos bien: La gripe, se estiró en Granada por que se reunieron en dos días sesenta mil duros. Lo mismo ha ocurrido en muchas poblaciones de España. Es cuestión de repartir zotal y pan. Higiene y comida. Pero los ricos de Almería, no quieren que la enfermedad se extinga. A ellos no les importa la gripe. Están convencidos de la inmundicia.

No sabemos lo que hará el Ayuntamiento en presencia de este hecho. Pudiera emplear varios medios energéticos para reunir la cantidad que se necesita para extinguir la epidemia. Lo hará o no, según se sienta más o menos patriota, o según se deje envolver en las redes de los intereses creados. No sabemos lo que harán los organismos populares tan poco o más. Mas lo que importa saber es lo que harán esos millares de infelices que tienen a sus hijos sanos, durmiendo en los mismos jergones don de agonizan sus hijos enfermos. Lo que hace falta saber es lo que hará toda esa gente que no come y que vive en casas sucias, llenas de miseria y de microbios de la gripe. Son ellos los que han de hablar ahora. En presencia de ese caso absurdo de gente que no tiene corazón hace falta saber si queda aún gente de corazón capaz de restaurar el principio de la solidaridad y del amor entre los hombres. O si hay todavía hombres capaces de expresar su protesta, con toda energía, y con toda virilidad.

Rodolfo VIÑAS.

II CONCURSO EXPOSICIÓN NACIONAL DE Productos alimenticios, agrícolas y de higiene.

Han dado comienzo en Barcelona los trabajos de organización del segundo concurso exposición nacional de productos alimenticios, agrícolas y de higiene, que se celebrará desde el 15 de Noviembre al 31 de Diciembre del corriente año. En la Dirección del indicado Concurso-Exposición-Archa 22 Barcelona, a donde pueden formularse las peticiones de concurrencia, se han recibido ya gran número de adhesiones de fabricantes, productores, agricultores, y comerciantes que se disponen a presentar en el sus más perfectos productos alimenticios, agrícolas y de higiene general e individual, lo que permite augurar a esta manifestación de la producción y del trabajo nacional un espléndido y franco éxito.

Entre los varios premios que se otorgarán a los expositores figura un gran premio extraordinario, consistente en Dip'oma y una artística y valiosa copa de plata, que se concederán a juicio del competente Jurado, al expositor que presente el más perfecto producto o lo más notable especialidad que antes fuese de exclusiva producción extranjera y cuya elaboración se haya implantado en España.

El telégrafo de Níjar

El pueblo de Níjar se encuentra hoy día incomunicado por la causa de encontrarse enfermo el oficial encargado de la estación telegráfica.

En las circunstancias que se encuentran el mencionado pueblo y con motivo de la enfermedad reinante, entendemos que es inhumano que siga permaneciendo aislado.

Creemos que serán de nuestro parecer el Gobernador Civil y el jefe de la Sección Provincial de Telégrafos, a los que rogamos se envíe el personal necesario, para que de nuevo funcione el telégrafo y cese la alarma motivada por tal abandono.

Notas municipales

El practicante de la Beneficencia Municipal, don Luis Díaz Pizas ha solicitado se le traslade a la plaza que ocupa don José Soler Ortíz.

Don Francisco Valverde Herrada ha solicitado se le elimine del parque de edificios personales, por haber sido acordada su baja del vecinal.

Se ha hecho cargo del Negociado de Subsistencias el oficial de secretaria don Francisco Saez Martínez.

La Comisión de Hacienda estuvo reunida durante toda la mañana trabajando en la confección del presupuesto extraordinario que había de ser presentado en la sesión de la tarde.

Junta de Obras del Puerto

Por falta de número no se reunió ayer en sesión la Junta de Obras del Puerto.

He aquí la orden del día para la sesión que mañana celebrará en segunda convocatoria.

Certificados de pagos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Oficio de la Dirección general sobre autorización para recibir y liquidar las boyas y bolardos del Dique de Poniente.

Oficio de la Dirección general aprobando la propuesta de quinientos de los empleados de la Junta y el presupuesto adicional.

Oficio del señor gobernador resolviendo la reclamación de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. sobre nulidad de récitos de arbitrios,

Oficio del ingeniero Director sobre nombramiento de mecánico para las grúas eléctricas.

Idem sobre reparación de la draga y acta de reconocimiento de la misma.

Oficio del mismo, remitiendo presupuesto adicional del proyecto de pavimentación del Dique de Levante.

Idem del Juzgado de Instrucción sobre causa que se sigue por daños,

Nación del señor presidente sobre pignoración de títulos del Empréstito.

Estados de recaudación de arbitrios marítimos y sobre ocupación de superficies de Septiembre último.

Escripto de don Enrique Apollari, sobre ocupación de superficie con un depósito de hierros viejos remitido a informe de la Junta, informe del ingeniero Director.

Escripto del empleado don Alfonso Muñoz, pidiendo un mes de licencia. Acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Informe del vocal señor Iribarne sobre la avería causada por el vapor «Belluno» en el Dique de Levante.

Cuentas de la Secretaría y de la Dirección Facultativa, durante el mes de Septiembre último.

Estados de fondos de la Junta.

Señalamiento del día para la sesión próxima.

El "Soldado de Nápoles"

Dicen los sabios, que quien bebe la «Manzanilla» de Sierra Nevada hecha en el baño de María, que se sirve única y exclusivamente en

El Porvenir,

no es atacado por la enfermedad reinante, el «Soldado de Nápoles».

También dicen otros más sabios, que agregando a esta Manzanilla una Cepita de «Cofiac Real Tesoro, Tres Coronas», no ataca esta ni ninguna otra enfermedad, y ve cinco años quien esto hace.

Servicio esmerado y económico en la terraza de este establecimiento al aire libre, como exigen las actuales circunstancias. Quince céntimos una Manzanilla.

EL PORVENIR
Gran Bar Cosmopolis, «Café» y «Cervcería»

JOSÉ CRUZ MORENO
Príncipe, 47 y Rueda López, 2

Se venden puertas y ventanas procedentes de derribos y una colección de bancos nuevos, de 4 a 5 asientos.

Resón: Regocijos, 57.

PERDIDA
Se ha extraviado un perro inglés, pelo largo. Atiende por el nombre de «Bobi».

Quien lo presente en el Teatro Varietés, o en la Plaza de Santo Domingo 8, será gratificado con cien pesetas.

Relojería FRANCESA

Deogracias Pérez

Faseo del Príncipe 22

Gran surtidor en Joyería. Platea, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composiciones en joyería, platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con todas las garantías.

Se compra oro, plata, platino, y alhajas.

No confundir la única Relojería Francesa.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Deogracias Pérez

Príncipe núm. 22.—ALMERIA

Doctor

Martínez Limones

de la Real Academia de Medicina de Granada

Especialista en enfermedades de la matriz, sífilis y venereo.

Horas de consulta de 3 a 5.

Conde Offalia 22. Principal

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes

del Instituto Rubio.—Ocultista municipal

Antonio Vico 1, esquina al Hotel «La Perla»

CONSULTORIO ::

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco núm. 2.

G. Godoy Enriquez

— MEDICO —

Consulta, de 2 a 4

REYES CATÓLICOS, 5

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 2: de 2 a 4.

Laboratorio

de análisis clínicos

del Dr. Verdijo Acuña.

Gerona, 10.

ENVÍA LOS

6.000.000

DE NAVIDAD

la Administración de Loterías nú-

número 30, de don Antonio Rodríguez,

ESPARTEROS OCHO, MADRID;

quién remite a provincias y extra-

jero, billetes para todos los sorteos.

Unión Universelle

Sociedad de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres de Marsella

CONSTITUIDO EL DEPOSITO DE 250.000 PESETAS.

EXIGIDO POR LA LEY

Agente general para España y Portugal

José Solé Oliva

Primas suscritas en España en el último ejercicio deducidos

reaseguros, extornos y anulaciones.

3.969.679'71

reaseguros pagados en España en el último ejercicio.

1.426.459

Primas suscritas en España desde 1 de enero a 31 de Julio

1.421.412'46

de 1918, deducidos reaseguros, extornos y anulaciones.

1.865.703'25

Autorizado por la Compañía General de Seguros en 10 septiembre 1911

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Depositario para la provincia de Almería de los acreditados **Guanos y primeras materias** para abonos marca ABONOS MILA» Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria agrícolas—**Almacenista exportador** de lentes aromáticas, medicinales, aromáticos medicinales, textiles e industriales.—**Compraventa** en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, aceites, plomos y demás productos. Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocoates, dulces, pasta alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMECQ muebles etc., etc.

Continua la sesión municipal del lunes

A las 8 y 15 continúa la sesión suspendida el pasado lunes.

Preside el señor Moreno Gallego, y asisten los señores Alonso Díaz, Vilegas Murcia, Nájera Burgos, Terriza Gómez, Moreno Nieto, López, Iribarne, Pérez García, Juaristi, Pérez Cordero, Esteban Gómez y Granados Gil.

El secretario da cuenta de la motion de la alcaldía en la que se consigna el presupuesto de los gastos que se calculan han de originar las desinfecciones y auxilios a los vecinos pobres, del que hacíamos referencia en nuestro número de ayer.

Seguidamente se da lectura al proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado por la Comisión de Hacienda, para hacer frente a las circunstancias actuales.

Importa este la suma de 50,000 pesetas.

El reparto está hecho a base del porcentaje de cédulas personales, comprendiéndose en él todos los que contribuyen desde primera a sexta clase.

A los empleados y funcionarios públicos se les rebaja el 50 por 100.

Se han exceptuado de dicho impuesto los contribuyentes que satisfagan una cantidad igual mayor o con la rebaja del 16 por 100 de lo que le corresponda en dicho reparto.

El señor Nájera como presidente de la Comisión de Hacienda explica las razones que han inducido a la comisión para formular el expediente de presupuesto.

Llama la atención a la prensa para que haga saber que aún es tiempo de que los contribuyentes puedan hacer sus donativos, ya que ayudando a la extinción de la epidemia puedan conservar su propia salud.

Propone que además del presupuesto extraordinario se verifiquen desinfecciones en las casas y que se cobren en la forma que determinan las ordenanzas municipales, ofreciéndose personalmente para realizar dicha desinfección ayudado del personal necesario.

El señor Pérez García propone que sin perjuicio de la aprobación del presupuesto se hiciera un nuevo llamamiento a las clases pudiéndose para que concurre cada cual con las medidas de sus fuerzas.

El alcalde ofrece hacerlo así, para lo cual dirigirá una alocución a los mayores contribuyentes.

La Corporación aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto extraordinario.

El señor Villegas hace constar que en la reunión del día anterior habían estado representados don Antonio Acosta Oliver y su señora hermana doña María:

El alcalde hace igual aclaración respecto a don Adolfo Viciana.

Se opone el señor Villegas a la petición del señor Pérez García, opinando que no debía hacerse ningún nuevo llamamiento a las clases pudientes ya que estos no habían respondido al requerimiento que se les hiciera.

Rectifica el señor Pérez García.

Habrá de insistir en que es necesario hacer un nuevo llamamiento y comunicar a la Corporación que el gobernador civil lo había entregado 250 pesetas para los pobres y que otras muchas personas que no asistieron a la reunión estaban dispuestas a contribuir para solucionar tan importante cuestión.

Rectifica también el señor Villegas Murcia explicando las razones de su oposición a que se haga un nuevo llamamiento.

El señor Juaristi anuncia que el cargo se había ofrecido también para contribuir a la obra emprendida por el Ayuntamiento.

El señor Villegas propone se nombre una comisión recaudadora.

Se opone a ello el señor Iribarne que propone a su vez dirigir el Ayuntamiento al Gobierno solicitando se le dispense el plazo de 15 días para la exposición al público del nuevo presupuesto.

Así se acuerda.

A propuesta del señor Iribarne se acuerda que las desinfecciones se cobren a las casas que satisfagan alquileres de 65 pesetas en adelante.

Terminado el despacho ordinario el señor Nájera ruega a la Corporación que se atienda a la familia del practicante señor Soler Ortega,

fallecido en el cumplimiento de su deber.

Se acuerda a propuesta del señor Esteban instruir el oportuno expediente para que puedan otorgársele los beneficios que autoriza la Ley.

El señor Iribarne pide que el practicante don Pedro Murcia se nombre en el turno cuarto de los practicantes superánumeros, como premio a los servicios extraordinarios que viene prestando con motivo de la epidemia.

Es aceptada la propuesta.

Se acuerda que el practicante señor Diaz Plaza pasa a ocupar la regencia que tenía a su cargo el señor Soler.

También es aceptado el ofrecimiento del don Ramón Caballer, para prestar sus servicios como practicante.

A las cinco menos quince minutos se levanta la sesión.

EN VARIEDADES

Para esta noche anuncia la empresa un nuevo y variado programa, en el que el gran artista Donnini hará las delicias de los concurrentes.

Deseoso tanto el simpático artista como la empresa de que todo el mundo pueda asistir a estas veladas, han dispuesto que desde esta noche empiecen a ragir nuevos y económicos precios, que dada la importancia del espectáculo y los gastos excesivos que el mismo origina puede decirse que son insignificantes.

«Donnini» termina su compromiso con la Empresa de Variedades dentro de la presente semana, marchando de ésta a cumplir contratos ventajosísimos con otras plazas.

De interés general

Siendo muy necesario el conocimiento de las disposiciones que se han dictado en fecha reciente para el cumplimiento de la Ley del Timbre, publicamos algunas de las más importantes y que consideramos que habrán de atraer a mayor número de contribuyentes.

Disposición 9.—Los cheques al portador y a favor de persona determinada que no sean contra cuenta corriente y se libren de una plaza nacional o extranjera a otra española, así como las órdenes postales telegáficas o telefónicas de igual carácter, se reintegrarán con timbres móviles para efectos de Comercio, por la mitad de los tipos de impuestos señalados para la respectiva cuantía en la escala gradual del art. 138, en la cual quedarán comprendidas las órdenes postales telegráficas o telefónicas de la naturaleza de las que dicho artículo enumera.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 10.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al doble de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 11.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al doble de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 12.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al triple de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 13.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al cuádruple de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 14.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al quintuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 15.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al sexuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 16.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al septuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 17.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al octuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 18.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al nonuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

Disposición 19.—El timbre que grava los resguardos de entrega y los talones contra cuentas corrientes se elevará al decuplico de los tipos que rigen en la actualidad.

En los grados de esta escala correspondientes a los precios de 10 y 25 céntimos, el reintegro se realizará con timbres especiales móviles de 5 y 10 céntimos respectivamente.

ALEMANIA Y SUIZA

Ha entrado en vigor un convenio entre Alemania y Suiza para dejar libremente a éste a barcos cuyo cargamento de artículos necesarios para la vida está exclusivamente destinado para Suiza.

El Consulado de Alemania en ésta informa sobre las mercancías declaradas libres así como sobre las condiciones que tienen que cumplir los buques dedicados al referido tráfico.

Notas de sociedad

Hoy marcha a Sierro, la simpática y angelical señorita, Adela Pérez.

—De Níjar llegó el abogado, don Eulogio Torres.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Illar, el comerciante don Antonio Garrido.

—Para Rágol y Canjayar respectivamente han marchado, los propietarios don Marcelino Ortiz y don Alejandro Muñoz.

La epidemia de gripe

Sigue estacionaria la epidemia de gripe en la capital y en la provincia.

Como decíamos ayer los focos principales que más preocupan a las autoridades sanitarias, radican en Garrucha, Sorbas y Níjar.

Hoy saldrá probablemente para diez pueblos, el Inspector Provincial de Sanidad señor Ferret.

El gobernador civil ha girado una nueva visita a los barrios extremos de la capital, visitando a los enfermos de gripe.

En varias viviendas de la calle de las Cruces y barrio de la Caridad, el señor Viala distribuyó cantidades en metálico, entre los enfermos más necesitados.

También socorrió el señor Viala a una maestra que vive en las casas del Tiro de Pichón, la cual carece de medios para poder atender a su sustento.

—Han salido para Lucar y Enix, los médicos don Antonio Abelán y don Antonio Ramírez Sánchez.

Los tenientes de alcalde siguen trabajando en sus respectivos distritos.

El señor Alonso en el distrito 1 sigue practicando desinfecciones y repartiendo cal entre los vecinos para que blanqueen sus viviendas.

En los distritos 2. y 3. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Encontrándose ante noche en el Barrio Alto el señor Terriza, obligó a los cabreros a que vendieran leche en pequeñas raciones a los vecinos que blanquean sus viviendas.

En los distritos 4. y 5. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Encontrándose ante noche en el Barrio Alto el señor Terriza, obligó a los cabreros a que vendieran leche en pequeñas raciones a los vecinos que blanquean sus viviendas.

En los distritos 4. y 5. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Encontrándose ante noche en el Barrio Alto el señor Terriza, obligó a los cabreros a que vendieran leche en pequeñas raciones a los vecinos que blanquean sus viviendas.

En los distritos 4. y 5. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Encontrándose ante noche en el Barrio Alto el señor Terriza, obligó a los cabreros a que vendieran leche en pequeñas raciones a los vecinos que blanquean sus viviendas.

En los distritos 4. y 5. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Encontrándose ante noche en el Barrio Alto el señor Terriza, obligó a los cabreros a que vendieran leche en pequeñas raciones a los vecinos que blanquean sus viviendas.

En los distritos 4. y 5. realizan igual labor los señores Villegas y Navarro.

El señor Terriza en el 6. está llevando a cabo una plausible labor.

Nuestro concurso infantil

Hemos abierto un concurso de arte, para premiar a los niños más bellos de Almería, y a los más ingenuos. En este concurso pueden tomar parte todos los niños; los pobres y los ricos, pues DIARIO DE ALMERIA costeará las fotografías y los clichés a los que no puedan hacerlo.

Para tomar parte en el concurso, basta con pedir en esta administración una tarjeta que dá derecho a hacerse una fotografía en los renombrados talleres del señor Mateo (Glorieta de San Pedro) a mitad de precio.

La fotografía nos será entregada para enviarla a Madrid a la importante casa Mateu la quale nos enviará el cliché, también a mitad de su valor.

El plazo de duración de este concurso lo determinaremos en breve.

Formatán el tribunal dos notables pintores, dos fotógrafos y lo presidirá el Alcalde de Almería.

Los premios serán muy originales y se repartirán en un teatro de la localidad con asistencia de todos los niños que tomen parte en el concurso y sus familias.

DIARIO DE ALMERIA publicará un número extraordinario dedicados a los niños que hayan sido o no, premiados

Gran taller de encuadernación

Afianzación y reparaciones de pianos y armoniums

NICOLAS LESEDURTE

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Hacia la paz

Wilson acepta el armisticio

Madrid 18 y 9.—Presidente de la república de los Estados Unidos, ha contestado que acepta el armisticio a condición de que se evacuen los territorios que ocupan los alemanes e Francia y Bélgica.

El teatro de la nota

El texto de la contestación de Wilson que ha producido tanta sensación dice así:

Antes de contestar a la petición del Gobierno imperial alemán con el fin de que la respuesta sea tan sincera como lo exige importantes intereses que estén en juego, el presidente estima necesario asegurarse en la exacta significación de la nota del Canciller imperial.

Quiere decir el Canciller que el Gobierno imperial acepta la proposiciones propuestas por el presidente en mensaje dirigido al Congreso de los Estados Unidos en 8 de Enero y a los discursos posteriores, y que sin fin al entablar la discusión sería solamente ponerse de acuerdo en detalles prácticos para su aplicación?

El presidente se cree obligado manifestar respecto a su gestión sobre el armisticio que no se considera en libertad para proponer a los gobiernos asociados a los Estados Unidos que cesen las hostilidades, mientras los ejércitos de las potencias centrales pisen sus territorios.

La buena fe de toda discusión de penderá manifestamente del consentimiento que otorguen las potencias centrales, para retirar inmediatamente sus fuerzas de todos los territorios invadidos.

Estima, el presidente, justifica de hacer tal pregunta al canciller imperial que, habla solamente en nombre de las autoridades constituidas en el imperio que causaron la guerra.

El presidente juzga que la contestación de estas preguntas es de importancia vital desde todo punto de vista.

El texto de la transcripta nota se conoce por un despacho urgente recibido de Londres.

Crisis resuelta

Comunican de S. Sebastián que el Sr. Maura regresó de Zarzuela a las 9 y media de la mañana.

Seguidamente se trasladó a la calle de Príncipe donde habita el conde de Morel de Calatrava.

Allí le esperaba su secretario particular Sr. Rovira con quien despidió.

Llegada de ministros

En el primer expreso de Madrid llegaron a San Sebastián los ministros Srs. Gómez Besada, Cambó, conde de Romanones y García Prieto.

A la estación acudieron a aguardarle el señor Maura y el jefe del gabinete diplomático del ministerio de Jornada que por encargo del señor Dato fue a poner a disposición de los recién llegados sus habitaciones y el automóvil del ministro.

También estaban en la estación el Gobernador Civil Delegado de Hacienda los funcionarios de la magistratura el exministro señor Calbetón y otras personalidades.

En los andenes se situaron muchos curiosos.

Cuando los ministros descendieron del tren se reunieron con el señor Maura sosteniendo breve conversación.

Desde la estación se trasladaron al domicilio del señor Maura casa del conde de Moral de Calatrava durante el trayecto desde la estación a la casa referida fue con el señor Maura con el señor González Besada; el Conde de Romanones con el Gobernador Civil y el Marqués Alhucemas.

Los ministros están reunidos en el domicilio del señor Maura, cambiando impresiones.

A las 11 de la mañana cuando el rey avise comenzaran a subir al palacio de Miramar para evacuar las consultas.

El señor Maura pasará todo el día en su hospedaje donde a media hora de la tarde recibirá a los periodistas.

La reunión de los ministros

San Sebastián.—La reunión de los ministros duró hora y media.

Al salir el conde de Romanones comunicó a los periodistas que las consultas empezarían a las tres de la tarde en este orden: Primero el conde y después los señores González Besada, García Prieto y Cambó.

Agregó que ratifica todo cuanto dijo al salir de Madrid, sobre la necesidad de que continúe el actual Gobierno.

El señor Cambó consideraba incorrecto hablar de crisis con nadie antes de hacerlo con el rey.

La reunión de los ministros que debió celebrarse en el Ministerio de Jornada, no siendo así por enfermedad del señor Dato.

Comienzan las consultas

San Sebastián.—La visita del conde de Romanones a Palacio duró hora y media.

Al salir dijo que anunció al monarca que continuará el actual Gobierno.

El señor González Besada manifestó a los reporteros que expuso al rey las ventajas e inconvenientes de la continuación del actual Ministerio.

Como monárquico se puso a disposición de la Corona.

Después salieron los señores García Prieto y Cambó que aconsejaron seguir la misma línea.

Nueva entrevista

A las cuatro y media de la tarde los ministros volvieron de nuevo al domicilio del señor Maura.

La reunión duró una hora.

Después marchó el señor Maura a Palacio para entrevistarse de nuevo con el rey.

Mientras tanto el señor González Besada se dirigió al ministerio de Jornada para informar al señor Dato del resultado de la consulta.

Ratificación de confianza

Al volver el señor Maura a Palacio el rey le ratificó su confianza para que continuara gobernando el mismo gobierno.

El señor Maura desempeñará interinamente la cartera de Gracia y Justicia.

De la de Instrucción pública se hará cargo el conde de Romanones, que jurará mañana en contra.

El Consejo de mañana se celebrará en el Ministerio de Jornada.

Sigue la mejoría

El rey se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Pasó la noche descansando.

Comentarios de la prensa

«La Acción», comentando la nota de Wilson dice que la expectación existía por conocer la respuesta del presidente de la República de los Estados Unidos a la nota alemana.

No ha defraudado las esperanzas dicha nota—agrega—que es considerada como los preliminares acuerdos que constituyen una exploración acerca de los deseos de terminar la guerra.

Han fracasado los agoreros que pronosticaban nuevas luchas y toda gestión laboriosa y difícil.

«Díario Universal» afirma que la paz está próxima.

La nota de Wilson no cierra ningún camino, se reduce a pedir garantías para que no fácese su intento.

La contestación de Alemania

Se reciben noticias de Viena participando que de Berlín dicen es casi seguro que Alemania conteste inmediatamente a las preguntas de Wilson.

La respuesta irá concebida en el sentido de que los imperios centrales evacuarán inmediatamente los territorios invadidos si se hace al mismo tiempo la evacuación de las colonias ocupadas por los aliados.

Los alemanes procurarán que en el mismo momento de firmarse el armisticio suspendan el bloqueo, comprometiéndose a poner fin a la guerra submarina.

Fundamentan esta petición en una de las bases del programa de Wilson que trata de la libertad de los mares.

Las impresiones hasta ahora son optimistas, interpretándose favorablemente la respuesta, que Alemania dará al presidente de los Estados Unidos.

Los sucesos de Miranda

Telegrafian de Pamplona que la ejecución reinante entre los vecinos de Villa Mirananda de Larga ha degenerado en los graves sucesos ocurrido anoche.

En virtud de la epidemia reinante la autoridad municipal de acuerdo con la junta de sanidad ordenó que las tabernas se cerraran antes de hoy a oscultura.

La epidemia

Las notas de Gobernación facilitadas a la prensa dice así:

En Salamanca decrece la epidemia.

Solo quedan algunos casos estacionarios en varios pueblos.

En La Coruña se propaga en la capital y crece en la provincia.

En el Férrol hay 200 atacados,

De León dicen que aumenta en la capital decreciendo en cambio su Labañosa.

Aumenta también en la provincia de Huesca.

En Algeciras hay 400 invasiones.

En San Roque el número de atacados es el de 400; en La Línea 100;

en Falencia se han dado casos en 25 pueblos.

De Barcelona

De Barcelona transcriben las siguientes noticias.

Ha fallecido el director de la Gaceta de Cataluña don Cayetano Pareja cuya muerte ha sido muy sentida.

Era secretario del Centro de Defensa social.

El obispo ha recibido la noticia del gobernador civil interino y del jefe superior de palacio.

Continúa siendo el mismo el estado sanitario de la capital el médico de Ballejá ha fallecido a consecuencia de la epidemia.

En Tarragona se cerraron casi todos los establecimientos por estar enferma toda la dependencia.

De Cervara dicen que hay muchos atacados esperándose el auxilio de la Cruz Roja.

Han empezado a establecerse los establecimientos de noche en esta capital por no haber carruajes.

Parece ser que el obispo es contrario a este procedimiento.

Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de fundición de hierro.

Con motivo de la implantación del nuevo horario mercantil grupos de dependientes recorren las calles, apedreando los establecimientos que no cierran a las 9.

Preparativos alemanes

Comunican de La Haya que en la frontera holandesa de Flandes han constituido los alemanes una sólida línea que parte de Ostende a Turón habiendo al norte otra línea protectora de una posible retirada desde Brujas a los fuertes del mismo nombre.

Banco Español de Crédito

Bolsa de Madrid

Cambios del día 8 de Octubre 1918

Denda 4 0% Interior .. 79'30

» 5 0% Amortizable 97'50

» 4 0% » 87'50

Francos cheque 87'75

Libras cheque 22'87

Banco de España 500'00

Banco E. de Crédito 129'00

Se compra

oda clase de desperfectos declarar

Barriles de pino con serrín varas y púas.

Informar a J. Sánchez Picón.—Obispado de Orberá, 4.

■■■ TRASPASO ■■■

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de ultramarinos finos, titulado «La Oriental» Paseo del Príncipe núm. 20 esquina del Hotel Simón. No se exige prima ninguna por el negocio.

Para informes su dueño.—Gervasio Losana.

ACADEMIA PREPARATORIA

CORREOS

Dirigida por os oficiales señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias tendrán lugar según disponen los Reglamento vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según declaraciones oficiales con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Se dan clases especiales de FRANCÉS y CONTABILIDAD, para carpinterías especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2.º derecha

“DIANA”

Baños de mar templado

y fiestas

Situados en el sitio más delicioso de nuestra playa. Almadavilla

Recomendados los terapias por los mejores médicos coadyuvando afecciones, reumáticas, neumáticas, artíticas, cutáneas, etc. etc.

Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes.

Magnífico y espacioso salón de baile. Conciertos por la banda municipal todos los martes de seis y media a nueve.

Sitio admirablemente preparado para disfrutar de temperatura de agua, iocún en las horas de más calor.

Clases de francés

Para señoritas

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha

Se admiten

uno o dos caballeros estables para vivir en familia, Hernán Cortés, 3

COLEGIO

DE

1.ª y 2.ª enseñanza

Comienzan las clases el 1.º de octubre. Se admiten alumnos de 2.ª

enseñanza,

Sierra de madera

A precios sin competencia

En los talleres de LA MAQUINISTA, se sierra toda clase de maderas para construcción, leñas, tablillas para bariles y cajas, al reducido precio de cinco pesetas hora, a pesar del gran rendimiento del aparato.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro; de 10 a 2 y todos los días laborables.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Ferretería

EL CÁNDADO.—Almacén de Ferretería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Representante

Sociedad de importación, exportación e intercambio comercial entre las distintas provincias, necesita agente para esta, contando ya con ellos en casi toda España.

Condición indispensable la de poseer acciones de la Sociedad. Escríbete apartado 806 Madrid.

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en inmejorables condiciones, un coto minero, con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebástiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

Para informes, a don Bienvenido Campodrío, en esta Administración Correos.

SOSA CAUSCICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos.

En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera. -- ALMERIA

Agua de Morataliz'

Bicarbonatadas, magnésicas, infalibles para el estómago.

Depósito en Almería. Príncipe 11 (Casa Yost).

NOTA: COMPRAMOS BOTELLAS VACIAS DEL AGUA DE MORATALIZ A 0'25 CADA UNO

SIRVIMOS ULCERAS REUMA

AMBRINA GOTAS ORQUITIS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ÚNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA

SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Dermical

Polvos antisépticos, preparados y garantidos por un farmacéutico — Curan escrofula de los niños, erupciones, etc. — — —

FARMACIAS, PIDANSE EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

60 céntimos caja para 50 aplicaciones



Jabón 'Escerina'

Curativo y medicinal de todas alteraciones del cutis, dejándolo suave, fino, fresco y delicioso, es un admirable producto detocador.

El Sol, el viento, el polvo y el sudor

ocasionan ardor, irritaciones, asperges, sequedad en el cutis y tostaduras. Con una aplicación de «ESCRINA» durante algunos minutos y luego un abundante lavado con «Jabón ESCERINA», se obtiene un cutis flexible, suavísimo y delicioso. Esta operación hecha después defeitarse evita los ardores y descamaciones producidas por la navaja, dejando una sensación muy grata.

Se vende en la Tienda de Pedro Llorca Paseo del Príncipe y Tienda

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

EL MONTAÑES

Ofrece a su clientela

Anchoas riquísimas á 1'50 ptas. Kilo

Atún del cantábrico " 4'50 " "

Valdepeñas tintos ó blancos " 0'35 " litro

Sebastian Pérez núm. 3.—Almeria

Incendios --- Robos --- Accidentes

ASSURANCES GENERALES

Subdirección: José Sánchez Ulibarri

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

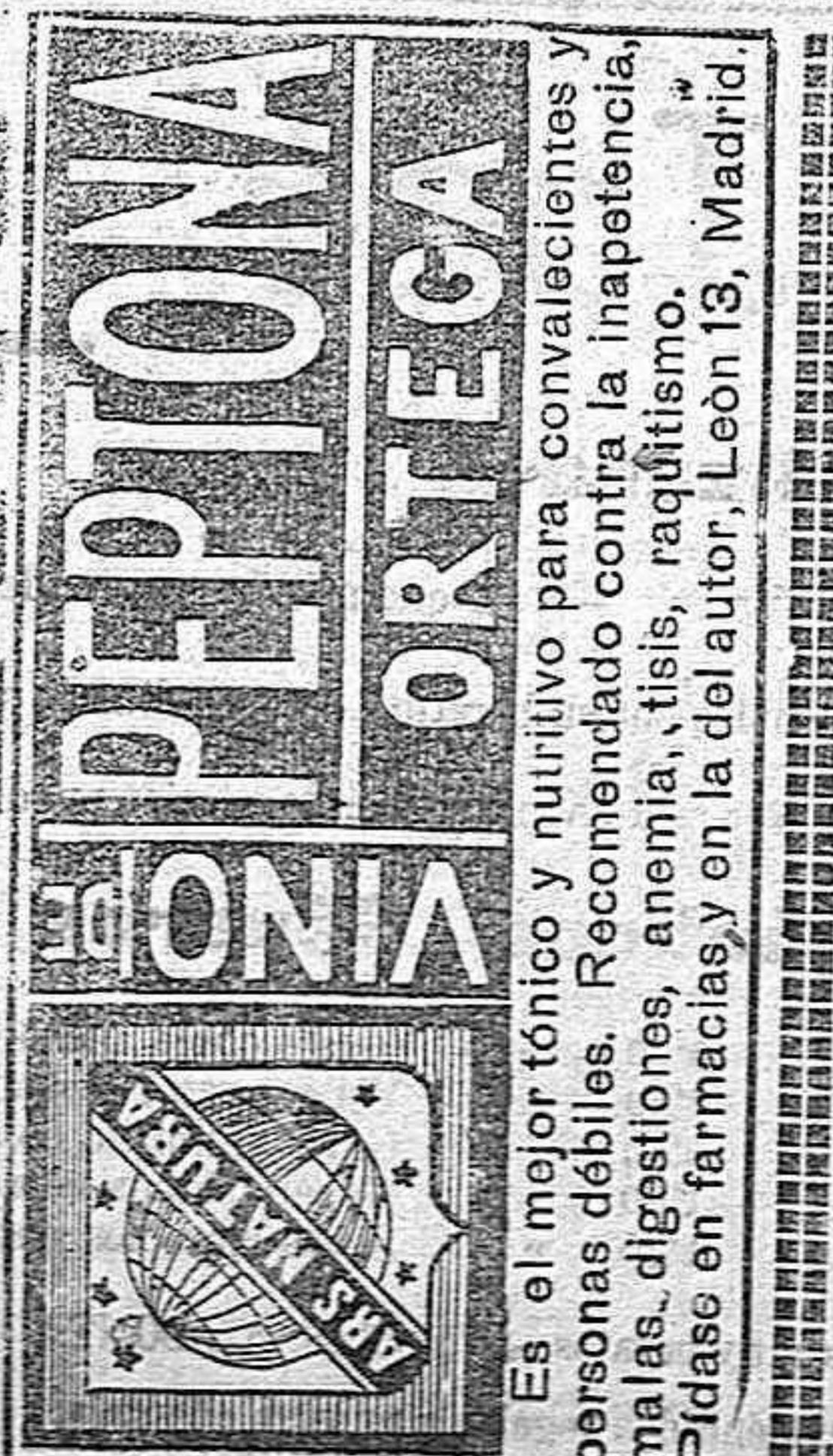
Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemias, tisis, raquitismo. Píldoras en farmacias, y en la del autor, León 13, Madrid.